

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 10149** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a la notificación del Pliego de Cargos en el procedimiento sancionador ES.-6/2014/CU incoado a Comunidad de Regantes Casa Luján y Cortijo del Pilar por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio conocido.

El pliego de cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se le concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-6/2013/CU Interesado: Comunidad de Regantes Casa Luján y Cortijo del Pilar Infracción: Incumplimiento del condicionado de la concesión de aguas públicas superficiales del río Cigüela, número 963, en término municipal de Saelices (Cuenca). Calificación: Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Ciudad Real, 7 de marzo de 2014.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A140011250-1